



RESOLUCIÓN CS Nº 379 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 22 de SEPTIEMBRE de 2023

Expediente Nº 10.685/21.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CD-NAT Nº 2023-269, por la cual la Facultad de Ciencias Naturales solicita la modificación de su Planta de Personal Docente para atender las necesidades académicas de la Escuela de Geología, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta consiste en dar de BAJA un (1) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva y, dar de ALTA dos (2) cargos de Profesor Asociado con Dedicación Simple para las asignaturas MINERALOGÍA I y ESTRATIGRAFÍA y GEOLOGÍA HISTÓRICA de la Carrera de Geología, Plan de Estudios 2010.

Que el Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativa Económica de la mencionada Unidad Académica han intervenido en las respectivas actuaciones.

Que se deja aclarado que los cargos a dar de baja se encuentran vacantes comprendidos en la Res CS Nº 444/22 (prorrogada por Resolución CS Nº 333/23).

Que a fs. 33 la Dirección General de Personal informa que la modificación solicitada presenta viabilidad económica.

Que este Cuerpo no encuentra objeciones a la modificación de planta solicitada.

Por ello, y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 79/2023,

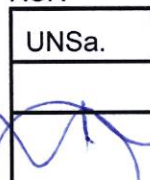
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 12º Sesión Ordinaria del 21 de setiembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Naturales- Escuela de Geología, cuyo detalle obra como ANEXO a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a: Facultad de Ciencias Naturales, Dirección General de Personal. Cumplido siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta



RESOLUCIÓN CS Nº 379 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 40 años de democracia en Argentina"

ANEXO

CARGOS DOCENTES	BÁSICO	BAJA		ALTA		Observaciones
PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	150.804,84	1	150.804,84			MINERALOGÍA I
PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SIMPLE	75.402,52			2	150.805,04	1 CARGO MINERALOGIA I 1 CARGO ESTRATIGRAFIA Y GEOLOGÍA HISTORICA
		1	150.804,84	2	150.805,04	
ESCALA SDO. MAYO/23	DIFERENCIA				-0,20	

CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta